

**Control interno en la docencia del Instituto de Admisión y Nivelación de la
Universidad Técnica de Manabí**

***Internal control of the Admissions and Leveling Institute of the Technical
University of Manabi***

Erika Adriana Hernández Ponce^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-8833-4341>

María Marjorie Zambrano Intriago² <https://orcid.org/0000-0002-4471-5791>

¹ Estudiante de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Facultad de Posgrado de la Universidad Técnica de Manabí, Manabí, Ecuador.

² Departamento de Contabilidad y Auditoría, Docente de la Universidad Técnica de Manabí, Manabí, Ecuador.

*Autor para la correspondencia: erika.hernandez@utm.edu.ec

RESUMEN

Este artículo es el resultado de una investigación con enfoque cualitativo de tipo descriptivo y diseño documental, con el objetivo de analizar la importancia del control interno como estrategia de acompañamiento en el cumplimiento de las actividades de la función sustantiva docencia del Instituto de Admisión y Nivelación (IAN) de la Universidad Técnica de Manabí, Junio–Septiembre, 2022. En ella se identificó una relevancia importante al crear una cultura y una conciencia de control de cada actividad desempeñada, sobre todo en las actividades del docente. El control interno permite cumplir los objetivos de una institución y debe ser realizado de manera constante para mejorar la eficiencia y efectividad operativa en diversos campos, lo cual es aplicable al sector educativo.

Palabras clave: evaluación, docentes, función sustantiva, educación superior.

ABSTRACT

This article was developed through an investigation from a qualitative descriptive approach, with an documental design, with the objective of analyze the importance of internal control as a

strategy to support the fulfilment of the activities of the substantive teaching function of Instituto de Admisión y Nivelación (IAN) of Universidad Técnica de Manabí in the period corresponding to June-September 2022, identifying an important relevance in creating a culture and awareness of control of each activity performed, especially in teacher's activities. The internal control allows to meet the objectives of an institution, and should be carried on an ongoing basis to improve operational efficiency and effectiveness in various fields, which is applicable to the education sector.

Keywords: *evaluation; teachers, substantive function; higher education.*

Fecha de recepción: 24/1/2025

Fecha de aprobación: 30/5/2025

INTRODUCCIÓN

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior (DMES) en el siglo XXI (1998), señala:

a través de 17 artículos que la Educación Superior debe fomentar los preceptos de una educación inclusiva y de calidad sustentando que la educación forma parte indiscutible del desarrollo sostenible, aspirando a proporcionar acceso igualitario con una educación de calidad, con la creación de políticas y de instituciones encargadas de la formación y evaluación del personal docente y directivo, aumentando sustancialmente la docentes calificados, evidenciándose en la formar a los estudiantes en ciudadanos bien informados y motivados (UNESCO, 2019).

En el Ecuador los organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior, según Art. 15 de la LOES, son: a) El Consejo de Educación Superior, b) El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, c) Senescyt, órgano rector de la política pública de educación superior; estos organismos actúan en el ámbito de sus competencias conforme a la Constitución de la República y la presente Ley, y deberán coordinar entre sí el ejercicio de sus funciones, deberes y atribuciones.

Es importante destacar que las acreditaciones de las instituciones de educación en el Ecuador se vuelven primordiales para dar los estándares del nivel académico, «la acreditación de los Institutos de Educación Superior (IES) está sujeta a sistemas de control establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)» (Asamblea Nacional, 2010, p. 15). Una de las prácticas para un mejor desempeño de la gestión en la docencia es el control interno y la función sustantiva, varios son los estudios que afirman la importancia del control interno en las funciones docentes de las Universidades y Escuelas Politécnicas en Ecuador planteando de manera sostenida la planificación y ejecución de acciones articuladas entre las funciones sustantivas reconocidas como tales en el entorno de los IES.

En los artículos 15 y 18 se respalda la libertad para gestionar sus procesos internos de control de manera autónoma con fines de acreditación supervisadas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES), quien en su vigencia se encarga de la planificación, coordinación y ejecución de actividades evaluativas con miras de categorización de los IES (Sandoval y Taramuel, 2021, p. 02).

A estos organismos se les otorga la función de planificar y coordinar la operación del SIAC, teniendo como designio la autoevaluación y la acreditación, permitiendo a esta dualidad cumplir con el propósito del mejoramiento continuo de las instituciones de educación superior sobre el cumplimiento de sus objetivos.

El control interno ha sido adecuado a distintos espacios a lo largo del tiempo, y en la actualidad es considerado indispensable en cualquier actividad o proceso que lo requiera, en los años 50 el control inició su abordaje en las universidades como una auditoría operativa, a mediados de los 60, la auditoría se enraíza en el área financiera y de cumplimiento en la gestión universitaria de los Estados Unidos, el control interno inicia como una oportunidad para lograr la eficiencia, eficacia y efectividad operativa (Panchi, 2021).

El cumplimiento del control interno en las instituciones busca tener mejora continua en todos sus procesos para garantizar un servicio de calidad y ser competitivo con los estándares internacionales de calidad.

En Cuba, la implementación de políticas de control interno a nivel de la institución, facultad y departamento, aporta al logro continuo para alcanzar los objetivos, al considerar el control interno no como la obligación de cumplir una normativa, sino como excelencia ante los estándares internacionales que van desde la acreditación de carreras, aprobaciones de programas y hasta el reconocimiento de los IES a niveles internacionales (Morell *et al.*, 2017, p. 300).

En este proceso de enseñanza, aprendizaje y gestión educativa, el control interno en la función sustantiva docencia es relevante y en la actualidad forma parte de aspectos cotidianos en los IES, los cuales no están ajenos a introducir procesos de control de manera continua, pues el solo hecho de tener como función la educación y formación a profesionales hace del control interno algo ineludible.

El Consejo de Educación Superior en su Reglamento de Régimen Académico mediante Registro Oficial 473 de 23 abr. 2019 regula y orienta las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior; en su Artículo 4 describe las funciones sustantivas como la garantía de consecución de los fines de la educación superior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, las clasifica y define:

- a) Docencia. La docencia es la construcción de conocimientos y el desarrollo de capacidades y habilidades resultantes de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de cumplir los resultados de aprendizaje para la formación integral de profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. En ambientes que promuevan la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.
- b) Investigación. La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales.
- c) Vinculación. La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de los IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos

de su entorno aplicados mediante la difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes (CES, 2019, p. 03).

La Universidad Técnica de Manabí (UTM) como IES, basa sus directrices en un modelo educativo definido en el año 2015, donde establece una visión de la formación que pretende lograr de la mano de la comunidad universitaria, describe sus bases en la responsabilidad social y guía del quehacer académico, definiendo líneas de disciplina de estudiantes, docentes, directivos y comunidad involucrada, con miras a lograr la integridad.

En el punto medular de esta investigación establece la articulación de las tres funciones sustantivas:

La docencia, la investigación, la vinculación y otra que sostiene el ejercicio de las anteriores: gestión (UTM, 2015). Por ende, la integración de las funciones sustantivas es necesaria, pues permite alcanzar los objetivos de formación en los planes curriculares, entregando a la sociedad a profesionales que cuentan con las competencias adecuadas, con un perfil profesional pertinente (García y González, 2020, p. 44). «El sistema educativo contemporáneo posee un estrecho vínculo entre las funciones, convirtiéndose en las exigencias que definen las características de la formación del estudiantado». (Rojas *et al.*, 2021, p. 123).

El Instituto de Admisión y Nivelación (IAN) cumple con todas las normativas internas e institucionales que garantizan una educación sostenible y de calidad de la mano de las funciones sustantivas docencia, investigación, vinculación y gestión aportando insumos valiosos al proceso de formación, que, en consecuencia, genera resultados en un perfil profesional cuyas competencias fundamentales se centran en la capacidad de enfrentar los problemas con pertinencia, fidelidad a la propia conciencia, tolerancia, solidaridad, disposición para trabajar en equipo e innovación.

Esta institución cuenta con reglamentación interna basada en cuatro principios de admisión y nivelación, uno de ellos trata sobre el mejoramiento continuo con vistas a garantizar la calidad y calidez en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de nivelación; mediante el seguimiento continuo a todas las actividades docentes, por una comisión interna encargada de

evaluar los cuatro criterios de la actividad del docente: Impartición de clases, planificación y actualización de contenidos, orientación y acompañamiento a estudiantes, preparación, elaboración y subida de reactivos.

El IAN, como parte de la Universidad Técnica de Manabí, cumple con las normas de calidad que exige el sistema de educación superior dentro de cada uno de los procesos académicos establecidos en la normativa, tales como la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión, aplicadas por el centro de evaluación y aseguramiento de la calidad de la Universidad Técnica de Manabí en la evaluación integral al desempeño del personal académico con el respaldo de evidencias en la plataforma del sistema de planificación y control académico (SPCA).

METODOLOGÍA

Se comprobó que para la investigación se utilizaron varios instrumentos como en Hernández *et al.* (2014). Este artículo se desarrolló mediante una investigación mixta, con base en lo cualitativo de tipo documental, donde se aplica el método deductivo e inductivo con un alcance argumentativo exploratorio en fuentes primarias, artículos e informes de investigación, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posiciones y el estado actual del conocimiento. En lo cuantitativo, el tipo de investigación fue no experimental, dichos datos se recolectarán mediante una investigación transversal, debido a que no se manipularon las variables y se recolectaron los datos en un momento de tiempo único.

Este estudio fue realizado en el Instituto de Admisión y Nivelación (IAN) de la Universidad Técnica de Manabí, ubicada en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, Ecuador. Se contó con 33 docentes contratados sin relación de dependencia y 34 docentes de nombramiento, que pasaron por proceso de evaluación interna del IAN y a la vez por una evaluación integral docente en la UTM, quienes fueron seleccionados de manera intencional, según el tipo de muestreo no probabilístico.

Como técnica se aplicó una encuesta por medio del instrumento de un cuestionario de escala Likert (5 totalmente de acuerdo, 4 de acuerdo, 3 medianamente de acuerdo, 2 en desacuerdo, 1 totalmente en desacuerdo) con 20 ítems, con la finalidad de detallar el manejo del control interno en la función sustantiva docencia.

En ese período, se dio a conocer a través de medios virtuales el tema y propósito de la investigación, teniendo la debida acogida y participación, se consideró la totalidad de los profesores que pertenecen al IAN, con el fin de determinar el control interno aplicado en la función sustantiva docencia desempeñada por ellos. Adicionalmente, a este cuestionario se le calculó su confiabilidad a través del coeficiente alfa de Cronbach (Tabla 1), según análisis del programa SPSS.

Tabla 1. Criterios para la confiabilidad Alfa de Cronbach

Rango	Confiabilidad (Dimensión)
0,81-1	Muy alta
0,61-0,8	Alta
0,41-0,60	Media
0,21-0,40	Baja
0-0,20	Muy baja

Fuente: Palella y Martins (2012).

Se evidenció que el resultado de la confiabilidad es del 0.951, lo que expresa que la fiabilidad es muy alta, según las respuestas obtenidas al aplicar el instrumento de investigación a los docentes. Como se menciona, «la confiabilidad o fiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo, caso o muestra produce resultados iguales» (Hernández y Mendoza, 2018, p. 273).

Además, para obtener resultados óptimos y precisos en esta investigación se realizó una entrevista mixta de 7 ítems al director del Instituto de Admisión y Nivelación, adicionalmente se tomaron en cuenta aspectos que se consideraron importante para los resultados, tales como las dos variables de estudio: control interno y actividades de la función sustantiva docencia. Se realizó una triangulación de información utilizando dos preguntas de la entrevista y dos de la encuesta. Para el procesamiento y análisis de los datos, se utilizó la estadística descriptiva mediante tablas y el análisis porcentual de las respuestas, y en la entrevista se realizó el análisis de las respuestas, con la codificación abierta y la interpretación subjetiva de la investigadora.

RESULTADOS

Se procedió a calcular las respuestas de los 33 docentes contratados sin relación de dependencia y de los 34 docentes de nombramiento del IAN.

Resultados de la encuesta a los docentes

Como lo sustentan (Ochoa y Moya, 2019) de acuerdo con los agentes de evaluación, se debe aplicar la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación; la primera la realiza el propio profesor, la segunda se lleva a cabo por los colegas y la última es la realizada por los estudiantes; cada una de estas fases cumple con el objetivo de verificar los aprendizajes de cómo evaluar la enseñanza; siendo partícipes de la evaluación no solo el estudiante sino el propio docente, la institución, el coordinador y, en general, el sistema educativo completo en donde todos los miembros participan en la conformación del modelo de evaluación.

A continuación (Tabla 2), se muestran los resultados de la encuesta a los docentes quienes expusieron su opinión respecto a la importancia del control interno, como estrategia en el cumplimiento de las actividades de la función sustantiva docencia. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 2. Selección de preguntas (seleccionadas 7 de un total de 19)

Número de pregunta	Variables
	Variable 1
1	Importancia de la evaluación periódica integral a los docentes.
2	Evidencias por cada proceso académico en el SPCA-UTM
3	Fases de Heteroevaluación, Autoevaluación y Evaluación de Pares.
	Variable 2
4	Contenido de la asignatura en el aula virtual
5	Capacitación efectiva para desarrollar destrezas y actividad docente
6	Tutorías individuales y grupales que brindan orientación y apoyo
7	Preparación, elaboración y subida de reactivos

Fuente: elaboración propia.

En la encuesta realizada a la población de estudio, se escogieron 7 de 19 preguntas, lo cual da mayor soporte a la investigación. A continuación, la Tabla 3 ofrece especificaciones sobre nomenclaturas y datos.

Tabla 3. Especificación de nomenclaturas y datos para la interpretación.

Datos según interpretación	
Fa: frecuencia absoluta.	Fa= 67

Fr: frecuencia relativa.	Fr=1,00
%; Datos porcentuales.	% = 100 %

Fuente: elaboración propia.

La representación estadística de Fa, Fr, % (Tabla 4), son términos que permiten la interpretación de datos para un buen análisis y entendimiento.

Tabla 4. Resultados de preguntas en Fa, Fr, %. Preguntas de encuesta según variables

Indicadores	Variable 1			Variable 2:				Totales	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	Fr	%
Totalmente de acuerdo	62	62	62	63	65	65	65	0,947	95 %
De acuerdo	5	5	4	4	2	2	2	0,051	5 %
Medianamente de acuerdo	0	0	1	0	0	0	0	0,002	0 %
En desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0,000	0 %
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0,000	0 %
Totales	67	67	67	67	67	67	67	1,00	100 %

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos se evidencia que un 95 % de la población está totalmente de acuerdo con las preguntas realizadas sustentadas bajo la variable uno y dos, y el otro 5% se centra en el indicador de acuerdo, datos que representan que el cumplimiento de las funciones sustantivas es muy oportuno y ayudan al rendimiento docente, reflejado en el nivel académico de los estudiantes.

Para el efecto, se recabó información directa del Dr. Luis García Salmón, director del Instituto de Admisión y Nivelación de la Universidad Técnica de Manabí, aplicando una entrevista sobre el tema analizado. El Instituto, según lo señalado por su máxima autoridad, realiza evaluaciones de manera continua en relación a la función sustantiva docencia, la misma que es planificada y transmitida a través de los responsables de la materia, se realiza un acompañamiento al proceso dentro del aula, para saber quién está cumpliendo, de acuerdo al programa y las clases planificadas.

Mediante la plataforma Moodle, como espacio virtual, se pueden visualizar los componentes de las aulas y cómo se desarrolla cada unidad temática, permitiendo sustentar con evidencias el accionar del docente; recursos internos y externos, herramientas, actividades autónomas y calificadas, así como sesiones sincrónicas grabadas. La validación se realiza a través de un

instrumento por la comisión interna de planificación y evaluación, la cual ingresa a diferentes espacios para asegurar que los docentes cumplan con lo planificado.

El doctor señala que la importancia de este el ejercicio de evaluación docente contribuye a que los procesos lleguen a alcanzar la excelencia como instituto; detalla que buscar la excelencia implica no solo un proceso constante de evaluación interna, sino también un proceso de autoevaluación, de autocrítica por parte de los docentes, reconociendo sus fortalezas y debilidades, también se toma en cuenta la evaluación realizada por los estudiantes, la cual posee dos momentos: uno es la encuesta de satisfacción, al cerrar el período académico, que contribuye en la reivindicación en el próximo período. El segundo es el proceso de evaluación del desempeño integral del personal académico, donde además se ejecuta la heteroevaluación, los que permiten recoger todas las observaciones, novedades o sugerencias que los estudiantes puedan hacer en relación al ejercicio docente.

Este proceso de evaluación es notificado a los docentes por los medios oficiales y las líneas de comunicación, como es el caso de los foros institucionales, las plataformas institucionales y por medios alternativos, a través de aplicaciones como Telegram y WhatsApp, donde los docentes también participan activamente, para que conozcan no solo las etapas, sino también los resultados de la evaluación.

La entrevista finaliza recalcando la importancia del control interno en el cumplimiento de las actividades de la función sustantiva docencia, la cual afirma que el control interno es integral, al asociar el ejercicio con el cumplimiento de las jornadas laborales y el nivel de responsabilidad en cuanto a roles y funciones; y focaliza el control interno como medular y transcendental para el aporte de cada período y las etapas que realiza el Instituto.

DISCUSIÓN

Con el trabajo realizado en la investigación, por medio del instrumento utilizado, el 93 % de los docentes considera importante la evaluación periódica integral a los docentes, al crear una cultura de cumplimiento de actividades sustantivas evidenciadas en cada período. De la misma forma, el 93 % señala que para una correcta función del docente debe existir una capacitación efectiva para desarrollar destrezas y mejorar en cada función sobre todo en la docencia.

En tal sentido, se plantea como objetivo de esta investigación, analizar la importancia del control interno como estrategia de acompañamiento en el cumplimiento de las actividades de la función sustantiva docencia del Instituto de Admisión y Nivelación (IAN) de la Universidad Técnica de Manabí.

A continuación (Tabla 5), se expone la triangulación de los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta a docentes y la entrevista al director.

Tabla 5. Triangulación de la encuesta a los docentes y la entrevista al director

No.	Variable	Respuestas	
		Docentes	Director
1	Importancia a la evaluación periódica integral a los docentes.	El 93 % de los docentes están totalmente de acuerdo con la importancia de las distintas etapas de la evaluación integral a los docentes.	Afirma que el control interno es integral, al asociar el ejercicio con el cumplimiento de las jornadas laborales y el nivel de responsabilidad en cuanto a roles y funciones; focaliza el control interno como medular y transcendental para el aporte de cada período y etapas que realiza el Instituto.
2	La evaluación periódica integral posee las fases de Heteroevaluación, Autoevaluación y Evaluación de Pares, punto importante para mejorar la calidad de la educación.	El 93% de los docentes consideran que la evaluación periódica integral y todas sus fases de Heteroevaluación, Autoevaluación y Evaluación de Pares mejoran la calidad del trabajo del personal académico y el aseguramiento de la misma.	Expresa que la evaluación de cada proceso busca alcanzar la excelencia, a la par de un proceso de autoevaluación, permitiendo identificar las debilidades y potenciar las fortalezas.

En la Tabla 5 se evidencia que los docentes consideran en un alto por ciento la evaluación periódica integral a los docentes, respaldado por las indicaciones del director del IAN, lo mismo ocurre en el segundo análisis, en donde la evaluación periódica integral en todas sus fases constituye un punto importante para mejorar la calidad de la educación, avalado por ambas partes. Estos resultados se alinean a lo siguiente:

Se destaca que el 92 % de las universidades considera oportuna la existencia de un modelo de control; situación que pone de manifiesto la importancia de evaluar la

pertinencia de un sistema de control interno, acorde a sus necesidades, con el fin de mitigar riesgos inherentes a la actividad educativa.

Todas las universidades que cuentan con un departamento de control interno manifestaron que tienen objetivos establecidos, entre los cuales se destacan la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables al sector educativo (Grajales *et al.*, 2022, p. 01).

Con lo estudiando se concuerda con (Jiménez y Mendoza, 2022). A nivel nacional, según estudio realizado a la institución educativa de Cuenca Dr. José María Vivar Castro, con el fin de analizar el impacto del control interno, mediante la aplicación de una encuesta y analizando la respuesta a la pregunta: «¿Consideran que la supervisión dentro de la institución sobre el cumplimiento de las normas, procedimientos y política internas permite garantizar el logro de los objetivos trazados?», el 42,9 % indicaron estar de acuerdo con el control de sus actividades y el 28,6 % de ellos indicaron estar totalmente de acuerdo, lo cual representa los dos porcentajes más altos de respuestas afirmativa sobre la supervisión institucional como clave necesaria en los procedimientos académico para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

El control interno constituye el punto principal para garantizar el cumplimiento de los objetivos de una institución y debe ser realizado de manera constante; «también conocido como un instrumento para lograr la eficiencia y eficacia en sus actividades y recursos financieros, materiales y humanos» (Mendoza *et al.*, 2021, p. 29).

La importancia de mejorar los procesos y de dar mayor calidad a un servicio se propicia mediante un correcto y oportuno control interno, como menciona Panchi (2021, p. 336): «La importancia del control interno reside en el amparo a la gestión a través del control interno, mediante el uso efectivo de los recursos, para lograr la gestión financiera y administrativa, cumpliendo así con sus objetivos institucionales». En el ámbito educativo se vuelve parte fundamental para poder lograr estándares de calidad educativa y demostrar la excelencias y acreditaciones necesarias para seguir formando profesionales: «Desde lo educativo se puede identificar la necesidad de un modelo de evaluación que permita garantizar la excelencia académica, con el fin de aplicar controles constantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje» (Morell *et al.*, 2017, p. 302).

CONCLUSIÓN

El control interno en procesos educativos motiva a todos los involucrados a mejoras constantes, de esta manera incentivan al docente a innovar y actualizar sus conocimientos y estrategias con miras al desarrollo del estudiante, los IES están respaldados para realizar evaluaciones continuas que garanticen la calidad de la educación con miras a lograr acreditaciones y cumplimientos de normativas nacionales e internacionales.

El instituto realiza evaluaciones internas en cada proceso académico direccionadas por una comisión de evaluación interna y aseguramiento de la calidad IAN, que contempla la revisión de las aulas virtuales en cada asignatura, por parte de los miembros de la comisión; dichas evaluaciones son comunicadas oportunamente y los resultados compartidos a fin de mejorar en próximos procesos. Adicionalmente, los docentes del instituto cumplen con la evaluación integral del desempeño docente cumpliendo con el Art. 26. Reglamento de Evaluación Integral al Desempeño del Personal Académico aplicado por la Universidad Técnica De Manabí, evidenciado en el Sistema de Planificación y Control Académico (SPCA).

El control interno permite analizar el cumplimiento idóneo de las actividades sustantivas sobre todo las de docencia que están directamente relacionadas con el estudiantado, las cuales deben satisfacer la necesidad de aprender de los estudiantes y permitir obtener un logro personal y profesional por parte de los docentes tras haber realizado bien su trabajo, facilitando medir el alcance y las limitaciones de las actividades y procesos evaluados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) Última modificación: 02-ago.-2018, <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- CES. (2019). Reglamento de Régimen Académico. Resolución del Consejo de Educación Superior 111 Registro Oficial 473, https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a3_Reformas/r.r.academico.pdf
- García, R. y González, M. (2020). Percepción sobre la integración de las funciones sustantivas en la Universidad Católica de Cuenca. Varona Revista Científico Metodológica, (70), 42-47, <http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n70/1992-8238-vrcm-70-42.pdf>

- Grajales, D.; Giraldo, Y.; Castellanos, O. y Ano, J. (2022). Análisis del control interno en las instituciones de educación superior privadas del Valle de Aburrá-Antioquia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (66), 161-182, <https://doi.org/10.35575/rvucn.n66a7>
- Hernández, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial McGraw Hill, http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2014). “Recolección de datos cuantitativos”. Hernández Sampieri, R. *Metodología de la investigación* (pp. 94-267), https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Jiménez, L. y Mendoza, M. (2022). El valor del sistema de control interno en unidades educativas particulares. *Revista Polo del Conocimiento* 7(2), 2281-2297, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8354875.pdf>
- Mendoza, A.; Mendoza, A.; García, M. y Mendoza, R. (2021). Sistema de control interno universitario: Aporte a la acreditación de las instituciones de educación superior. *ECA Sinergia*, 12(3), 18-40, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8226665.pdf>
- Morell, L.; Fernández, L. y Cedeño, R. (2017). El sistema de control interno en los departamentos docentes: una vía para propiciar la sostenibilidad en la gestión universitaria. *Cofin Habana*, 11(2), 295-310, <https://revistas.uh.cu/cofinhab/article/view/1022/862>
- Ochoa, L. y Moya, C. (2019). La evaluación docente universitaria: retos y posibilidades. *Folios*, (49), 41-60, <http://dx.doi.org/10.17227/folios.49-9390>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, [UNESCO]. (2019). Declaración Mundial Sobre La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión Y Acción. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 9(2), 97-113, <https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/171/162>
- Palella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23578w/w23578w.pdf>

- Panchi, M. (2021). La auditoría interna como herramienta de control y seguimiento de la gestión en las universidades. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 333-341, <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n3/2218-3620-rus-13-03-333.pdf>
- Rojas, V.; Macías, A. y Formoso, A. (2021). Integración de las funciones sustantivas, desde la concepción del diseño curricular de la carrera educación inicial. *Revista Universidad y Sociedad* 13(3), 118-127, <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n3/2218-3620-rus-13-03-118.pdf>
- Sandoval, L. y Taramuel, J. (2021). Control interno. Un nuevo enfoque cultural en las instituciones de educación superior ecuatorianas. *Revista de investigación SIGMA* 8(2), 54 -63, <https://doi.org/10.24133/sigma.v8i02.2560>
- Universidad Técnica de Manabí. (2015). Modelo educativo. <https://www.utm.edu.ec/evaluacion/evaluacion-de-carreras/category/41-estandar-15-planificacion?download=116:modelo-educativo-2015>

Conflicto de intereses

Las autoras Erika Adriana Hernández Ponce y María Marjorie Zambrano Intriago declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Contribución de los autores

La autora para la correspondencia y responsable de la integridad del trabajo es Erika Adriana Hernández Ponce, quien aporta con el estudio y el análisis de los elementos conceptuales relacionados con la Introducción y la Metodología, evaluación y discusión de los resultados de la investigación, así como con las conclusiones. La autora María Marjorie Zambrano Intriago contribuye con la revisión de las referencias bibliográficas. Las autoras participan en la revisión crítica y final del proyecto de artículo.